

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

II D.P.

LXVIII LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 100

Junta Previa para la elección de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura, que se realiza en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, la cual es celebrada el día 31 de agosto del 2025.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quórum. 3.- Orden del día. 4.- Presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Junta de Coordinación Política, que contiene la propuesta de integración de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura. 5.- Protesta de Ley de las y los integrantes de la Mesa Directiva electa. 6.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** [Hace sonar la campana].

Diputadas y diputados.

Se abre la sesión.

Siendo las siete dieciséis horas del día 31 de agosto del año 2025, damos inicio a la Junta Previa para la elección de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del segundo año de ejercicio constitucional, de la Sexagésima Octava Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82 fracción XI B) de la Constitución Política del Estado, que se realiza de manera presencial en el Recinto Legislativo y en la modalidad de acceso remoto virtual, de conformidad con los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Así mismo, hago del conocimiento del Pleno que las y los diputados que asisten en la modalidad de acceso remoto enviaron con debida anticipación su comunicado.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Pre-**

sidenta.- MORENA: Con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito a la Segunda Secretaría lleve a cabo el registro de la asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procedo con el registro de la asistencia para esta sesión.

Diputadas y diputados, ya se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia.

Se cierra el sistema electrónico de asistencia.

Diputada Presidenta, le informo que estamos presentes 27 diputadas y diputados.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado Secretario.

Por lo tanto, se declara la existencia del quórum, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

[Se encuentran presentes las y los diputados: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Luis Fernando Chacón Erives (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia

Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN) y José Luis Villalobos García (PRI).

Se incorporan posterior al inicio de la sesión las y los legisladores: Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

Se justifica la inasistencia de la Diputada América Victoria Aguilar Gil.]

3.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: A continuación, me voy a permitir dar lectura al

Orden del día:

I.- Lista de presentes y declaración del quórum, en su caso.

II. Presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Junta de Coordinación Política, que contiene la propuesta de integración de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura.

III. Protesta de Ley de las y los integrantes de la Mesa Directiva electa.

IV. Clausura de la Junta Previa.

Solicito a la Primera Secretaría tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado.

- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procederemos con la votación respecto al contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo a la Presidencia que las y los diputados se han manifestado a favor del contenido del orden del día.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

4.

PRESENTACIÓN DE MESA DIRECTIVA

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Como es de su conocimiento, el día primero de septiembre del año en curso dará inicio el primer periodo ordinario de sesiones dentro del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Es por ello que la Junta de Coordinación Política, en cumplimiento por lo dispuesto en los artículos 66, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 36, fracción II del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, someterá a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta de integración de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos.

Cabe señalar que los artículos 61 de la Constitución Política y 71 de la Ley Orgánica que nos rige, establecen que la Mesa Directiva se elegirá por el Pleno mediante el voto de las y... de las dos terceras partes de las y los diputados presentes, dentro de los 10 días previos al inicio de cada Legislatura.

En virtud de lo anterior, se concede el uso de la palabra al Diputado Roberto Arturo Medina

Aguirre para que presente al Pleno el documento que contiene la propuesta que formula la Junta de Coordinación Política para integrar la Mesa Directiva correspondiente.

- El C. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre.- P.R.I.: Con su permiso, Presidenta.

Honorable Congreso del Estado:

La Junta de Coordinación Política con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y 66, fracción XXI de la Ley Orgánica, ambos ordenamientos jurídicos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, somete a consideración del Pleno el presente dictamen elaborado con base en los siguientes antecedentes.

Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 75, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito la dispensa de la lectura del presente documento con el propósito de hacer un resumen del mismo en el entendido que... que su contenido se incorporará de manera íntegra en el Diario de los Debates.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: De acuerdo, Diputado.

Adelante.

- El C. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre.- P.R.I.: Gracias.

ANTECEDENTES:

PRIMERO: El 1 de septiembre de 2024 mediante Decreto número 01/2024, la Sexagésima Octava Legislatura quedó legalmente instalada.

SEGUNDO: En fecha 22 de agosto de la presente anualidad, por instrucción del Presidente de la Junta de Coordinación Política, se giraron oficios a las coordinaciones y representaciones parlamentarias para que hicieran llegar a este órgano de gobierno, las propuestas de la integración de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el segundo año de ejercicio constitucional.

Al entrar al estudio y análisis del asunto, integramos esta Junta de la Coordinación Política, formulamos las siguiente:

Primer consideración. La Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece en el artículo 66, fracción XXI que corresponde a la Junta de la Coordinación Política poner a consideración del Pleno, para su aprobación, la integración de la Mesa Directiva para el segundo año del ejercicio de la legislatura.

II. El día 22 de agosto de la presente anualidad, la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política por instrucciones de la presidencia de la misma, giró oficios a las coordinaciones y representaciones parlamentarias con el fin de que hicieran llegar sus propuestas respecto a la integración de la Mesa Directiva.

III. En reunión del día 30 de agosto del presente, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional realizó de viva voz la propuesta de integración de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

IV. Posterior a ello, se sometió a consideración de la Junta de Coordinación Política aprobándose por unanimidad, representando 100% de la votación ponderada.

V. Derivado de lo anterior, la integración de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional se integra de la siguiente manera:

Presidencia: Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Primera Vicepresidencia: Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Segunda Vicepresidencia: Diputada Nancy Janeth Frías Frías.

Primera Secretaría: Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Segunda Secretaría: Diputado Pedro Torres Estrada.

Primera Prosecretaría: Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

Segunda Prosecretaría: Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera.

Tercera Prosecretaría: Diputada Rosana Díaz Reyes.

Cuarta Prosecretaría: Diputado Luis Fernando Chacón Erives.

Al tenor de lo anterior, se somete a la consideración del Pleno el siguiente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Se designa a la Mesa Directiva que dirija los trabajos durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura, para quedar integrada de la siguiente manera:

Presidencia: Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Primera Vicepresidencia: Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Segunda Vicepresidencia: Diputada Nancy Janeth Frías Frías.

Primera Secretaría: Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Segunda Secretaría: Diputado Pedro Torres Estrada.

Primera Prosecretaría: Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

Segunda Prosecretaría: Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera.

Tercera Prosecretaría: Diputada Rosana Díaz Reyes.

Cuarta Prosecretaría: Diputado Luis Fernando Chacón Erives.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor en el momento de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Económico.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría, para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 31 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, a los 30 días del mes de agosto del 2025.

Es cuanto, Presidenta.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

Procederemos a la votación, por lo que solicito a la Primera Secretaría actúe en consecuencia.

- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.: Diputadas y diputados presentes en el Recinto Oficial respecto al contenido del dictamen, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 32 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones del contenido del dictamen antes leído.

[Se manifiestan 32 votos a favor emitidos por las y los diputados: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Luis Fernando Chacón Erives (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez

Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

1 (uno) no registrado de la Diputada América Victoria Aguilar Gil, quien justificó su inasistencia.]

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba, tanto en lo general como en lo particular la integración de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura, con el voto de al menos las dos terceras partes de las y los diputados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 de la Constitución Política del Estado; y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Mesa Directiva aludida queda integrada de la siguiente manera:

Presidencia: Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Primera Vicepresidencia: Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Segunda Vicepresidencia: Diputada Nancy Janeth Frías Frías.

Primera Secretaría: Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Segunda Secretaría: Diputado Pedro Torres Estrada.

Primera Prosecretaría: Diputada Irlanda Dominique

Márquez Nolasco.

Segunda Prosecretaría: Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera.

Tercera Prosecretaría: Diputada Rosana Díaz Reyes.

Cuarta Prosecretaría: Diputado Luis Fernando Chacón Erives.

5.

PROTESTA DE LEY DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA ELECTA

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: A continuación, procederemos a tomar la protesta de ley a las y los diputados que integrarán la Mesa Directiva electa.

Para tal efecto, les pido pasen al frente y al resto de las y los legisladores y demás personas que nos acompañan, les invito a ponerse de pie.

[Las y los Legisladores y demás asistentes a la sesión atienden la instrucción de la Presidenta y se ponen de pie].

Ciudadanas y ciudadanos, diputadas, y diputados:

¿PROTESTÁIS GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANAN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS DE PRESIDENTA, VICEPRESIDENTES, SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE SE OS HA CONFERIDO, CUIDANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA Y DEL ESTADO?

- Las y los CC. Diputados: [Levantando su brazo derecho hacia el frente]: *SÍ, PROTESTO.*

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: *SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE LA REPÚBLICA Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.*

Muchas gracias.

[Aplausos].

Muchas felicidades a las y los nuevos integrantes de la Mesa Directiva.

Solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore las Minutas de Decreto correspondiente y la envíe para su publicación en el Periódico Oficial del Estado; así mismo, proceda conforme a lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Les pido a todas y todos nos permitan poder concluir con nuestra sesión.

Diputadas y diputados, les invito a tomar el... nuestros lugares para poder dar conclusión a nuestra sesión.

En esta última sesión me despido agradeciendo al noble pueblo de Chihuahua, al movimiento de transformación que represento y sobre todo, a todas y todos diputados de todas las fracciones parlamentarias y a mis compañeros y compañeras de la Mesa Directiva.

Ha sido un honor compartir este primer año con ustedes y les deseo todo el éxito a la Mesa Directiva electa, sigamos trabajando por el bien de Chihuahua.

6.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Habiéndose cumplido...

[Aplausos].

... habiéndose cumplido con el objeto de esta junta previa, se cita a los y a las diputadas integrantes de la Mesa Directiva el día de hoy, domingo, 31 de agosto, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo la clausura de la Segunda Diputación Permanente.

Siendo las siete treinta y cuatro horas [19:34 Hrs.] del día 31 de agosto del año 2025, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su presencia.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.

Vicepresidentes:

Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.

Dip. José Luis Villalobos García.

Secretarios:

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

Dip. Luis Fernando Chacón Erives.

Prosecretarios:

Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma.

Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.

Dip. Rosana Díaz Reyes.

Dip. América Victoria Aguilar Gil.